

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

C A U C A

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO.-

EXPEDIENTE : 200900298-01

ACCIONANTE : HECTOR JULIO FERNANDEZ Y ANA MARLEN
GUATAQUIRA CARRANZA

DEMANDADO : NACION-MIN DEFENSA-POLICIA NAL.

ACCION: RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADA : CARMEN AMPARO PONCE DELGADO

FECHA DE LA SENTENCIA 04 DE MARZO DE 2016

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL DIEZ (10) DE MARZO DE 2016 Y LAS 5 p.m. DEL CATORCE (14) DE MARZO DE 2016, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

Lo anterior, en cumplimiento de la orden impartida en la sentencia de tutela emitida el 2 de diciembre de 2015, por la Sección Segunda –Subdireccion A del Consejo de Estado.-

EL SECRETARIO,


DARÍO ARMANDO SALAZAR M.